

**HECHO ESENCIAL
GASCO S.A.
Inscripción en Registro de Valores N°57**

Santiago, 30 de marzo de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
Santiago
Presente

**Ref.: Hecho Esencial – comunica citación a juntas
ordinaria y extraordinaria de accionistas**

Señor Superintendente:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10 inciso 2° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, así como en los artículos 58 N°1 y N°3 y 63 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, y estando debidamente facultado al efecto, informo que el Directorio de Gasco S.A. en Sesión Ordinaria celebrada ayer 29 de Marzo de 2017, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas y también a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, ambas a celebrarse el día miércoles 26 de Abril de 2017 a partir de las 10:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Santo Domingo N° 1061, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias, respectivamente:

Junta Ordinaria

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2016.
2. Distribución de las utilidades del ejercicio del 2016 y reparto de dividendos.
3. Exposición de la política de dividendos de la sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
4. Elección de Directorio.
5. Elección del Comité de Directores.
6. Designación de los Auditores Externos.
7. Designación de Clasificadores de Riesgo.
8. Determinación de la remuneración del Directorio.
9. Informe de actividades y gastos del Comité de Directores previsto en el artículo 50 bis de la ley N°18.046, determinación de su remuneración y aprobación de su presupuesto para el año 2017.
10. Cuenta de las operaciones relacionadas descritas por el Título XVI de la Ley N°18.046.
11. Las demás materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas.

Junta Extraordinaria

1. Reforma o modificación de Estatuto Social de Gasco S.A., en los siguientes aspectos:
 - i. Reemplazar la razón social de "Gasco S.A." por "Empresas Gasco S.A.>";
 - ii. Actualizar el objeto social;

- iii. Modificar la cantidad de integrantes del Directorio, de ocho a nueve;
 - iv. Adecuar diversos artículos del estatuto en relación con la representación legal, el gerente general y la secretaría del directorio.
2. La Junta Extraordinaria deberá pronunciarse sobre todos los acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo la modificación de los referidos estatutos, en los términos y condiciones que en definitiva apruebe esa Junta, y también para otorgar los poderes que se requieran, especialmente aquellos para legalizar, materializar y llevar adelante los acuerdos que adopte dicha Junta.

Tendrán derecho a participar de las Juntas antes citadas, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de Gasco S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior al de su celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de las Juntas a partir de las 9:00 horas hasta el momento en que ella inicie, en el mismo lugar en que éstas se llevarán a efecto.

Comunico a Ud. que la publicación de los Estados Financieros e informe de Auditores Externos respecto de los cuales se deberán pronunciar los accionistas se efectuará el día 10 de abril de 2017, en la página web: gasco.cl

Saluda atentamente al Ud.,



Hernán Errázuriz Cruzat
Gerente Corporativo de Finanzas
Gasco S.A.

c.c.:

Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Banco Bice Chileconsult
Comisión Clasificadora de Riesgos
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.